

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9093 HILATURAS Y CORDELERÍAS LA BALANZA, S.A.

En el expediente n.º 63/17 abierto en el Registro Mercantil de Alicante se ha dictado la siguiente resolución: Estimar la petición de don Francisco de Asís Ballester Carreras, socio de la mercantil HILATURAS Y CORDELERÍAS LA BALANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA y convocar la Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el 18 de diciembre de 2017, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Consejeros para cubrir las vacantes del Consejo de Administración.

Segundo.- Lectura y aprobación del acta.

Designar Presidente de la Junta a don Francisco de Asís Ballester Carreras y Secretario al socio que los asistentes a la Junta designen, conforme al artículo 9.º de los Estatutos. Los socios serán convocados por el promotor del expediente una vez le sea notificada la presente resolución, debiendo efectuar las correspondientes comunicaciones conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en su defecto en la Ley, bajo apercibimiento de incurrir en responsabilidad. Se advierte al promotor del deber de satisfacer el derecho de información del socio conforme a los siguientes preceptos y según proceda en cada caso. Artículos 196, 272 y 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Los gastos de la convocatoria registral serán de cuenta de la sociedad, art.170.4 LSC. Los gastos del presente expediente serán a cargo del promotor. La presente resolución es firme y contra la misma no cabe recurso alguno, conforme a lo dispuesto en el art. 170.3 de la L.S.C.

Procédase a la notificación al promotor del expediente, que ha sido nombrado a su vez nombrado Presidente de la Junta convocada.

Alicante, 25 de octubre de 2017.- Jaime del Valle Pintos, Registrador Mercantil de Alicante.

ID: A170081420-1